

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

### OBJETIVO:

Atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información, así como todas las solicitudes que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales .

### FUNCIONES

- Recabar y difundir la información y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable.
- Recibir y dar tramite a las solicitudes de acceso a la información;
- Auxiliar a los participantes en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;
- Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información;
- Efectuar las notificaciones a los solicitantes;
- Sugerir al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;
- Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuesta, resultados, costos de producción y envío;
- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.

<b>Responsable</b>	<b>Directivo</b>
Alicia Aguillon Jiménez	Nora Elia Casas García

# DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA (CONTINUA)

- Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;
- Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones en esta Ley y en las demás disposiciones aplicables, y
- Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.

<b>Responsable</b>	<b>Directivo</b>
Alicia Aguillon Jimenez	Nora Elia Casas García